

próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Doña Gudelía J. Rodríguez Sánchez (D. N. I. 42.618.554).  
Don Fernando Serrano Valverde (D. N. I. 23.482.984).

#### Excluidos

Don Antonio Garnica Silva (D. N. I. 27.538.390), la declara que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Secundino E. Villoria Andréu (D. N. I. 35.492.228), no acompaña escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio Fernández García (D. N. I. 10.309.944), no acompaña escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad y no adjunta el certificado de función docente o investigadora.

Doña Sara Barceló Luqué (D. N. I. 2.472.730): No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los relacionados en la Orden de convocatoria; no acredita tres cursos de función docente o investigadora; acompaña fotocopias sin compulsar de certificados de Centros extranjeros sin traducir, que no están expedidos por el Rector ni se han legalizado, y adjunta fotocopia sin compulsar del certificado de función docente en la Universidad de Salamanca.

Don Aquilino Sánchez Pérez (D. N. I. 38.703.695): No acredita tres cursos de función docente o investigadora; y acompaña cer-

tificados de Centros extranjeros sin traducir, que no están expedidos por el Rector, ni se han legalizado.

Don Pedro Jesús Marcos Pérez (D. N. I. 11.990.329), presenta informe de la Junta de Directores de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13517** RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso oposición para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Delineantes.

Por el presente se hace público, para general conocimiento, que, por error involuntario, se omitió a don Francisco Molina Carrillo como opositor admitido, por acuerdo del excelentísimo Cabildo en sesión celebrada el 24 de febrero último, para tomar parte en el concurso oposición para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Delineantes de esta excelentísima Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.626 A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

**13518** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se concede a la Empresa «Terpel, S. A.», los beneficios fiscales previstos para la acción concertada, sector piel.

Ilmos. Sres.: Con fecha 29 de marzo de 1974 suscriben y formalizan Acta de Concertación, Sector Piel, el Ministerio de Industria y la Empresa «Terpel, S. A.», de Madrid.

La mencionada acta se suscribe en aplicación del artículo 46 del texto refundido de la Ley de II Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y de acuerdo con las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 22 de agosto de 1964 y del Ministerio de Industria, de 15 de septiembre de 1964 y 21 de octubre de 1972.

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 15 de septiembre de 1964 y Orden ministerial de 21 de octubre de 1972, y de conformidad con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica, tiene a bien disponer:

Se concede el derecho a la libertad de amortización durante un quinquenio, en los términos previstos en la Orden ministerial de 27 de marzo de 1965, para el equipo productivo de la Empresa concertada «Terpel, S. A.».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

**13519** ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se complementa la de 22 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) sobre concesión de beneficios fiscales a Empresas declaradas por Orden del Ministerio de Industria de 3 de mayo de 1974, complementaria de la del mismo Departamento de 18 de febrero de 1974, incluidas en la zona de preferente localización industrial de Cáceres.

Ilmos. Sres.: Vista la correspondiente Orden del Ministerio de Industria de 3 de mayo de 1974 por la que se declara a las Empresas que se relacionan en el anexo de la misma comprendidas en la zona de preferente localización industrial de Cáceres.

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica del Departamento, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se conceden a las Empresas relacionadas en el anexo de la Orden del Ministerio de Industria de 3 de mayo de 1974, por la que se resuelve la segunda fase del segundo concurso, convocado por Orden de dicho Departamento de 31 de enero de 1973, los mismos beneficios fiscales y subvenciones concedidas por Orden de este Ministerio de 22 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1974) al resolver la primera fase del citado concurso, conforme a los grupos en que han sido clasificados y en la forma y cuantía que figura en el anexo de concesión de beneficios de la disposición últimamente citada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.